



Ven mejor treinta y cinco personas

Atiende DIF estatal salud visual de adultos mayores

“Ustedes nos han transmitido esa emoción, ese gusto, ese compañerismo, amistad y cariño, ese respeto entre todos”, dijo visiblemente emocionada, la doctora Beatriz Estrada Martínez, quien encabezó el evento

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega de 35 pares de lentes graduados —a través de la Coordinación Aquí Nos Vemos—, a igual número de adultos mayores integrantes del club de la tercera edad “Renacimiento”, de Tepic, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y bienestar, garantizando su salud visual.

Redacción

PÁGINA 3A

Asegura el presidente de la República Respaldo total del gobierno de México a Nayarit

“Es un gusto y un privilegio reunirme con mi muy estimado amigo, Adán Augusto López, secretario de Gobernación, para analizar y tomar acuerdos por el bien de nuestro estado”, dijo el gobernador



El apoyo de la Federación hacia Nayarit sigue siendo constante, por ello, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, continúa con la gestión de diversas obras para que la entidad siga su camino imparable de desarrollo.

Redacción

PÁGINA 3A



Peloteo

Heriberto Murrieta

Catafixia de sonrisas

Qué importaba si la noche anterior hubo fiesta y el papá andaba crudo: era domingo en la mañana y Chabelo aparecería en el Canal 2. Momento de brincar sobre la cama de los padres para ver la legendaria emisión infantil. En Familia es quizá el programa más longevo en la historia de la televisión mundial.

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina El Poder Judicial, y el CECOFAM

Guillermo Aguirre

Tepic centro logístico del estado

Juan Alonso Romero

¿Lo gremial o lo social?

Un fantasma muy de carne y hueso

Ernesto Acero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINAS 2 Y 4A

No las han robado

Aparecen las alas del Ángel

El exdirector de Protección Civil en el municipio de Tepic, Pablo Basulto Mares, explicó que las dos alas de metal que estaban colocadas sobre las espaldas del Ángel de la Independencia se encuentran resguardadas en el taller del escultor Campos

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A



Por instrucciones precisas del gobernador

Entrega IPROVINAY vivienda a esposa de soldado fallecido en cumplimiento de su deber

A través de un video, que ya circula por las redes sociales Yareli Franco, esposa del soldado fallecido en el mes de enero, hace llegar su agradecimiento al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero

“Tómame una foto así, con los brazos abiertos, como mi papá que se fue al cielo como un águila”, bajo esta frase conmovedora proveniente de los labios del primogénito del joven

soldado Víctor Manuel Bañuelos Jiménez, quien semanas atrás falleciera en cumplimiento de su deber, fue como el Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit (IPROVINAY) dio

paso al cumplimiento y entrega de una vivienda a la señora Yareli Franco y su pequeño hijo.

Oscar Gil

PÁGINA 5A

Si no pueden, que lo manifiesten

Obligados a brindar servicios de calidad los ayuntamientos

El secretario general de Gobierno aclaró que todos los ayuntamientos de Nayarit ya cuentan con un presupuesto económico que les fue designado y definitivamente lo tienen que aplicar en la opción de mejorar los servicios públicos

“Los ayuntamientos del estado son los responsables de brindar a la ciudadanía servicios públicos de calidad, entre los que podemos mencionar seguridad,

mejora continua de vialidades y sobre todo alumbrado público en zonas de mayor circulación peatonal y vehicular”, sentenció el secretario general de

Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

Analizando el futuro

Efectúan panel sobre blockchain y criptomonedas

Reflexionar acerca de la importancia de las nuevas tecnologías en la economía actual

Con el objetivo de abordar la ciencia económica desde diferentes perspectivas y su relación con las nuevas tecnologías como blockchain y criptomonedas, se llevó a cabo el panel “Economía digital: Tecnología blockchain en el sector financiero y empresarial”, organizado por la Unidad Académica de Economía (UAE), de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Redacción

PÁGINA 8A

Breverías

Jorge Enrique González

La estatua de aire

En un libro de crónicas y estampas, Gilberto Calderón recuerda a un personaje de su natal Aguascalientes: el burócrata medio del gobierno estatal, jefe de recursos materiales. Ahorrativo en extremo, pedía acompañar a la requisición de artículos de oficina las evidencias contundentes del uso de las piezas a reponer. Así que los trozos de lápices, fragmentos de borradores, bolígrafos vacíos y restos de papel carbón pasaban por su revisión personal para autorizar los pedidos. Fue una costumbre que conservó toda la vida para cuidar el buen uso de los recursos públicos y que mantuvo incluso el día que remitieron bolsas con pruebas de uso de papel higiénico. Cuando murió el recto funcionario propusieron un testimonio de gratitud que honrara su espíritu de ahorro: una estatua... de aire. No fue autorizado, para no gastar.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

El Poder Judicial, y el CECOFAM

■ En forma discreta pero con mucha responsabilidad, el Centro de Convivencia Familiar, facilita la re vinculación parento-filial y coparental, en beneficio de niñas, niños y adolescentes

Pues leo una llamativa noticia, llamativa porque es algo que a veces los usuarios de las redes que estamos atentos a las novedades informativas, captamos como algo poco usual, y es poco usual, porque en realidad, la ciudadanía a veces desconoce, desconocemos para ser honestos, instituciones que están ahí, pero que por no ser tan mediatizadas, poco se sabe sobre su funcionamiento.

Me encuentro pues, que las Magistradas del Tribunal Superior de Justicia, Rocío Esther González García (Presidenta), Aracely Avalos Lemus y Zaira Rivera Véliz, así como el magistrado Edgar Román Salazar Carrillo, sostuvieron una reunión de trabajo con personal del Centro de Convivencia Familiar (Cecofam), cuya directora es la maestra, NALLELY GONZÁLEZ IBARRA, para generar propuestas de mejora del vínculo entre padres, madres e hijos a fin de fortalecer la familia y contribuir a una infancia feliz.

Y pues esto me parece interesante, en primer lugar que exista un CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR, conocido por su acrónimo CECOFAM, que es una instancia más del Tribunal Superior de Justicia, o sea del poder Judicial de Nayarit, mismo que tiene Programas de Re vinculación Familiar (PRF) para posibilitar a las familias referidas por las y los Operadores de Justicia en materia Familiar que dirimen una controversia judicial.

En el caso de Nayarit, el CECOFAM, está a cargo de una Directora, que como ya mencioné líneas arriba, es la maestra Nallely González Ibarra, y entre los muchos objetivos que tiene el citado CECOFAM, , está el de promover y facilitar la convivencia paterno—filial en aquellos casos que a juicio de los titulares de las Salas y Juzgados en materia Familiar sea necesario fijar un régimen de visitas y convivencias, salvaguardando el interés superior de las niñas, niños y adolescentes; ello a través del Programa de Revinculación Familiar (PRF) cuando no exista peligro para la integridad física, psicológica y/o sexual de las niñas, niños y adolescentes.

El programa del CECOFAM, esta está orientado a promover y facilitar la convivencia paterno-filial en los casos que se establezca un régimen de visitas y convivencias en pro del interés superior de las niñas, niños y adolescentes.

El Centro de Convivencia Ciudadana es un espacio de encuentro donde la comunidad tiene acceso a instituciones del orden local, con programas e iniciativas que promueven y fomentan los valores

ciudadanos, la convivencia, la seguridad ciudadana y la resolución pacífica de conflictos, el respeto por los derechos humanos y el mejoramiento y preservación del medio ambiente, previniendo de esta manera todo tipo de violencia.

El centro de Convivencia Ciudadana, pretende acercar el Estado a las comunidades menos favorecidas y excluidas mediante la puesta en funcionamiento en un solo lugar de la oferta de servicios en materia social y de convivencia las cuales apuntan hacia un mismo objetivo logrando realizar un trabajo articulado y organizado en temas de prevención y de esta manera poder brindar herramientas y elementos a la población que hace uso de los servicios que prestan los Centros de Convivencia Ciudadana, a fin de que puedan encontrar soluciones a muchos problemas cotidianos.

Los Centros de Convivencia Ciudadana se constituyen como un Programa de índole Nacional cuya coordinación y direccionamiento recae sobre el poder judicial, quien realiza la coordinación administrativa y técnica del Programa, y los municipios en los que se implementa son los encargados de su sostenibilidad y mantenimiento.

El personal que labora en el CECOFAM, es multidisciplinario, gente relacionada con el Trabajo Social, Psicología, Pedagogía, Mediación u otra formación afin, quienes desde el ámbito de su especialidad facilitan la revinculación parento-filial y coparental Igualmente recibieron y plantearon iniciativas de acciones en beneficio de niñas, niños y adolescentes que reciben atención en el Cecofam.

Así que mire usted, uno de los buenos programas que tiene el Poder Judicial de Nayarit, y digo de los buenos programas, porque todo aquello que tiene como fin, acercar a la familia, permitir familias sanas en todos los aspectos, siempre será bueno, y en este caso, la magistrada presidenta ROCIO ESTHER GONZÁLEZ GARCÍA, y sus acompañantes, también magistradas y el magistrado,

recibieron y plantearon iniciativas de acciones en beneficio de niñas, niños y adolescentes que reciben atención en el Cecofam. De igual manera se esbozaron actividades a realizar con motivo del próximo Día de la Infancia, 30 de abril, actividades que en breve se darán a conocer el...bien por esta institución del poder judicial, que calladamente realiza una importante labor...hasta mañana

¿Lo gremial o lo social?

Un fantasma muy de carne y hueso

■ «Nosotros, los economistas, creemos que somos tipos tan fantásticos, pero la clave es la política. La política es la clave porque son las “polities”, o las organizaciones políticas, las que hacen y definen las reglas del juego»

Douglass North

ERNESTO ACERO C.

LOS GOBIERNOS CON PERSPECTIVAS SOCIALES. COSTOS ELECTORALES (?) DE LAS SOLUCIONES. ENORMES COSTOS SOCIALES DE NO RESOLVER.

El gobernador Miguel Ángel Navarro ha insistido, una y mil veces, al invocar la perspectiva social de las acciones de gobierno. Esa perspectiva social es la que orienta la toma de decisiones en dos frentes por parte del gobierno. Uno de esos frentes consiste en recuperar bienes públicos de los que se apropiaron gigantescos entes corruptos,

los Principes de la Corrupción. El otro frente, implica el rescate de las finanzas públicas para elevar la capacidad de respuesta ante las necesidades de la población.

Las instituciones son inviables, si el gobierno solamente se enfoca a pagar intereses de la deuda pública que es producto de gobiernos corruptísimos. El gasto público tampoco puede enfocarse sólo a cubrir gasto corriente, incluidas las pensiones, sin destinar un centavo para hacer una banqueta o para tapar un bache. Es en ese escenario en el que debe darse lectura a las decisiones en la materia, que ha ejecutado la administración presidida por el doctor Navarro Quintero.

El análisis de la situación de las pensiones, no debe partir de una visión aldeana de lo que ocurre en el ámbito local. Naturalmente, el estudio de la presente crisis en materia de pensiones, por la que atraviesa el estado, requiere agregar componentes locales. Empero, procede insistir en una visión global del problema. Una catástrofe de proporciones inimaginables no es una amenaza ficticia, y lo que es una crisis financiera del gobierno, puede tener repercusiones sociales de las que nadie podrá escapar. Veamos un poco de esto.

El fenómeno de las pensiones indudablemente tiene que ver con otras variables de nuestro contexto económico, social, político y hasta en el plano tecnológico. Las explicaciones no pueden ser solamente de orden contable, pues el componente ideológico subyace en las explicaciones y en las mismas soluciones. Recordemos que el uno por ciento de la población más rica del mundo, posee prácticamente las dos terceras partes de la riqueza; en contraste, una tercera parte de esa riqueza, está en manos del 99 por ciento de la población mundial (Oxfam, enero 2023 —<https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/el-1-mas-rico-acumula-casi-el-doble-de-riqueza-que-el-resto-de-la-poblacion-mundial-en#:~:text=El%201%20%25%20m%C3%A1s%20rico%20ha,un%20nuevo%20informe%20de%20Oxfam>—). Y a eso se debe agregar otros indicadores derivados de análisis basados en indicadores de dispersión. Por eso se requiere avanzar en medidas que incorporen variables locales, pero también indicadores globales.

Un fantasma ronda por el mundo, el fantasma de las pensiones inviables. Ese

TEPIC CENTRO LOGÍSTICO DEL ESTADO

■ Por Juan Alonso Romero

La logística implica un conjunto de funciones para conseguir una mejor planificación en el flujo de trabajo y sinergia entre los protagonistas de la cadena de suministros. Entre los que están los proveedores, los clientes y la generación de las medidas de control. Donde las autoridades, juegan un papel relevante”. Literatura sobre logística.

LAS AUTOPISTAS

Las autopistas Guadalajara Tepic y Mazatlán Tepic, le dieron a Nayarit una importante conectividad para recibir productos, turismo terrestre, carga y mercancías. E igualmente para mejorar la opción comercial de los productos de pesqueros, agrícolas y para atraer inversiones. Con ellas, se ha podido mejorar la infraestructura de hoteles, moteles, restaurantes, botaneros, bares, centros comerciales, centros de recreación y de diversión en Tepic. Luego la autopista Tepic San Blas, fortaleció al turismo rumbo a ese histórico puerto, pero igualmente lo hizo con la industria turística de la capital nayarita. Lo está haciendo ya, la autopista Compostela-Bahía de Banderas-Puerto Vallarta, al acercar a Tepic a la zona turística que va de la zona sur a unirse a el Nuevo Nayarit en Bahía de Banderas.

EL AEROPUERTO

Informó el Coordinador de Aeropuertos y Servicios Auxiliares - ASA -, Humberto Suárez Castillo una inversión de 280 millones de pesos en la ampliación del Aeropuerto de Tepic. Que comprende una nueva Torre de Control, con una altura de 42 metros. Habilitando una nueva Terminal con un espacio de 17 mil metros cuadrados y la ampliación de Plataforma y Pista. Pasando de 2 mil 300 metros a 3 mil 100 metros, permitiendo con ello, que aterricen aeronaves de mayor dimensión y capacidad para pasaje y carga. Estas obras dijo el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, estarán concluidas par diciembre de 2023. Abriéndose con ello el cambio de aeropuerto nacional a aeropuerto Internacional.

LOS ELEMENTOS

La cadena logística nos enseña que sus elementos son la supervisión, de la cual se obtienen las materias primas. Esta ya ha sucedido con las autopistas y está sucediendo con los avances de la ampliación del Aeropuerto Internacional de Tepic. La fabricación de productos, que es otro elemento y sucederá a partir de esta infraestructura de desarrollo turístico, comercial, con la opción de tener un gran “Puerto Seco”, para

fantasma ya se ha materializado en diferentes ocasiones y regiones. El fantasma se ha hecho terriblemente de carne y hueso, dado que lo que se preveía hace varios años ya hizo crisis en diferentes naciones del mundo.

Las economías que representan más del 90 por ciento del PIB mundial, ya probaron el amargo sabor de la crisis de las pensiones. Entre los países que ya sufren esa contingencia, pueden contarse Alemania, Estados Unidos, Francia, Japón y, obviamente, México.

Se suele invocar, como causa de esa crisis, un argumento malthusiano. Se dice que esa crisis tiene que ver con la sobrepoblación en el mundo, con el aumento de la expectativa de vida. No obstante, existen otras variables que no se suelen mencionar.

Una de esas causas de la crisis, es la corrupción pública y privada. El ejemplo emblemático de la corrupción privada es el que nos ofrece Enron. La lección de Enron debe ser motivo para aprender, me refiero a esa empresa norteamericana que perdió miles de millones de dólares en pensiones y en las mismas acciones bursátiles.

Otra de esas causas se vincula con los bajos niveles de cotización que se aportan a los fondos pensionarios. En combinación con el incremento de la expectativa de vida de las personas, los bajos niveles de cotización hacen inviables las jubilaciones de los trabajadores.

Para tener una mejor idea, procede un ejemplo. Si una persona empieza a trabajar a los 18 años, durante 35 años, puede jubilarse a los 53 de edad. La expectativa de vida* del trabajador es de 72.4 años, en el caso de los hombres; para las mujeres el indicador se ubica en 78.1 años.

Eso significa que el trabajador deberá recibir un ingreso por jubilación, por un periodo aproximado de 19.4 años, más de la mitad de su fase laboral activa. En el caso de la mujer, son 25.1 años los que podría recibir un ingreso por concepto de jubilación; más de la mitad del tiempo (71.71%) de su etapa productiva.

Naturalmente, estamos hablando de datos simples. A los indicadores antes citados, súmense los costos de acceso a la salud que empiezan a incrementarse dado que la edad hace más caro mantener la calidad de vida de una persona. También agréguese que el dato de la expectativa de vida es un simple indicador estadístico que resulta ser función de otras variables, por lo que una persona puede vivir tantos años como jubilado, como los años que se mantuvo en activo.

Ahora bien, las aportaciones que hace el trabajador a su fondo de pensiones, al lado de las que suman otros protagonistas (el gobierno y las empresas), no es suficiente para garantizar un ingreso que se mantenga en los mismos niveles que los de los trabajadores activos.

almacenar y distribuir mercancías. Que atraigan a pequeñas y medianas industrias al estado, al mejorar la capacidad del Aeropuerto para recibir carga. Otro elemento es la producción, donde tenemos ya los elementos para generar un Parque Industrial PYME, para atraer industrias pequeñas y medianas que ya hay en el estado, más a las foráneas a las que les interese nuestro estratégico centro logístico. Un elemento más, es la distribución y el transporte. A los cuales las autopistas y el aeropuerto, les abren viabilidad. Concluyendo con el último elemento de la logística, que lo es la entrega. Pues así Tepic se convertiría no sólo en un centro de recepción, sino que también de entrega de mercancías, productos, pasaje y turistas.

ESFUERZO COMÚN

Un centro logístico regional es muy atractivo, si tiene sus servicios urbanos de calidad: con buenas calles, iluminación, recolección de basura, distribución de agua potable, aceptable sistema de drenaje y alcantarillado y desde luego, buena seguridad pública. Para ello, es importante la coordinación de esfuerzos de la federación, el estado y el municipio. Eliminando las inundaciones que la capital aún tiene en la temporada de lluvias, la construcción de estacionamientos públicos modernos y accesibles en sus precios por hora, día, semana y mes. La iniciativa privada, tendrá que hacer también lo suyo, colaborando con las autoridades para que paulatinamente se vayan sacando almacenes, talleres y bodegas de distribución de mercancías, de la zona urbana, a espacios donde no se constituyan en obstáculos para la vialidad y la buena imagen de la ciudad Se tendrá que hacer mediante un plan a corto, mediano y largo plazo, un reacomodo de las instalaciones educativas, que saturan y bloquean en horas pico al centro histórico y zonas aledañas. E igual de las oficinas públicas. Resolviendo con ese plan estratégico también el tema de la reubicación de talleres y otro tipo de servicios que dificultan la movilidad urbana. Embelleciendo la imagen urbana de Tepic y el Centro Histórico para los habitantes de la Capital y para el turismo nacional y extranjero. Con espacios decorosos para descansar, caminar, hacer compras o tomarse fotografías.

LOS TRES NIVELES DE PODER

El gobierno federal con el presidente Andrés Manuel López Obrador y sus dependencias, deben de estar en coordinación con el estado a través del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, con la participación decidida de la presidenta municipal Geraldine Ponce, para que se logren los objetivos y metas de todo un plan logístico para Tepic. Donde Alba Cristal Espinoza y el Congreso del Estado, tendrán igualmente su participación, con la aprobación de las Leyes y Reglamentos que se requieran, para avanzar en la modernización, equipamiento y mejora urbana de Tepic. Así como para establecer un Plano Regulador acorde con las necesidades de un Plan de desarrollo logístico. En esta tarea de coordinación, no debe de haber espera, demora o inactividad, el desarrollo de Nayarit lo está exigiendo ya.

Las aportaciones, a simple vista (y sin que se enteren los expertos en estudios actuariales), tendrían que ascender a más de la mitad del ingreso de un trabajador activo. Esto es lo que a simple vista haría viable que el trabajador pudiese acceder a una jubilación igual a la de un trabajador en activo, por casi 20 años más; o en el caso de las mujeres, por más de 25 años.

* Los datos de la expectativa de vida han sido tomados de INEGI (“Esperanza de vida al nacimiento por entidad federativa según sexo, serie anual de 2010 a 2022” — https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Mortalidad_Mortalidad_09_61312f04-e039-4659-8095-0ce2cd284415—), como indicador promedio nacional. Para Nayarit, la esperanza de vida de los hombres (2020) es de 72.9 años y el de las mujeres, 77.9 años. (Primera de dos partes).

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 29/2022

IZRI ELIEL SOLANO ARAIZA
PRESENTE

Se le comunica que con fecha **dieciséis de febrero de dos mil veintitrés**, fue emitido un auto mediante el cual se declara lo siguiente:

(...)En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1º, 40 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **se declara la disolución del vínculo matrimonial que une a MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ CUEVAS e IZRI ELIEL SOLANO ARAIZA** que consta en el **acta de matrimonio acta número 00033**, registrada el día **veinticuatro de abril del año dos mil nueve, libro 01, oficialía 1**, del Registro Civil de esta Ciudad de Santa María del Oro, Nayarit.

Se declara disuelta la sociedad conyugal, quedando pendiente su liquidación la cual deberá realizarse por la vía incidental.

Una vez que **quede firme** el presente auto definitivo, **gírese oficio** con copia del presente auto y del que lo declare firme al Oficial del Registro Civil número 01 de esta Ciudad de Santa María del Oro, Nayarit, a fin de que se sirva levantar el acta de divorcio correspondiente acorde a lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil para el Estado de Nayarit..(...)

ATENTAMENTE

SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT
28 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES

LIC. JACQUELINE RUIZ RUVALCABA
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

Para su Publicación en el Periódico Oficial y otro periódico de mayor circulación a elección del accionante del Estado por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.



Convocan a participar para el IEEN la CDDH y el ITAI

Designará el Congreso titulares de control interno

Luego de recibir las solicitudes, la Comisión de Participación Ciudadana y Anticorrupción, verificará quienes cumplieron con los requisitos establecidos en las convocatorias, para posteriormente emitir la lista de las personas que continuarán en el proceso de selección

partido político, no haber sido candidato a puesto de elección popular el año previo a la designación, y no haber ejercido ministerio de algún culto religioso.

Las solicitudes de registro serán dirigidas a la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Anticorrupción, y presentadas ante la secretaria general del Congreso, ubicado en avenida México número 38 norte, en zona Centro de la ciudad de Tepic, en un horario de 9:00 a 16:00 horas en días hábiles, el último día de registro es el viernes 14 de abril del presente año.

Luego de recibir las solicitudes, la Comisión de Participación Ciudadana y Anticorrupción, verificará quienes cumplieron con los requisitos establecidos en las convocatorias, para posteriormente emitir la lista de las personas que continuarán en el proceso de selección de los titulares de los Órganos Internos de Control del ITAI, IEN y de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Nayarit.

De acuerdo a las convocatorias, la valoración curricular y las entrevistas de cada aspirante se harán al interior de la Comisión de Participación Ciudadana y Anticorrupción, para emitir el dictamen de idoneidad y elegibilidad, y posteriormente someterlo a discusión del Pleno de las y los 30 integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura para hacer la designación de las personas que serán titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos y del Instituto Estatal Electoral.

Los Órganos Internos de Control, son parte del Sistema Local Anticorrupción, y tienen como función fiscalizar, investigar y resolver las faltas en las que incurran los servidores públicos; también son responsables de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno.

Para elegir a tres titulares de Órganos Internos de Control, en reunión de la Comisión de Participación Ciudadana y Anticorrupción, se aprobó el acuerdo para emitir Convocatorias Públicas para iniciar el proceso de designación de dichos titulares en el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAI) y de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (CDDH).

De los requisitos a cumplir, las convocatorias señalan, que los aspirantes necesitan ser mexicanos, tener residencia de un año previo a la designación, contar con título y cédula profesional en derecho, ser profesionistas del perfil económico-administrativo con tres años de experiencia y gozar de buena reputación.

También deben presentar un resumen curricular, su curriculum vitae, copia certificada del acta de nacimiento y credencial de elector, tener tres años de experiencia en materia de fiscalización, rendición de cuentas, combate a la corrupción, responsabilidades administrativas o materia penal, no ser o haber sido dirigente de



No las han robado

Aparecen las alas del Ángel

El exdirector de Protección Civil en el municipio de Tepic, Pablo Basulto Mares, explicó que las dos alas de metal que estaban colocadas sobre las espaldas del Ángel de la Independencia se encuentran resguardadas en el taller del escultor Campos

Fernando Ulloa Pérez

Aclaró que él no se apropió de las alas del Ángel de la Independencia y explicó que después de desmontar la segunda ala, la grúa que la bajó la llevó al taller del artista y escultor de apellidos Campos.

Sin embargo, sostuvo que fue el escultor quien le hizo saber que si de nueva cuenta colocan las alas en las figura del Ángel éstas se volverían a caer, porque en la zona donde se encuentra el Ángel de la Independencia las corrientes de aire son muy fuertes: “No hay nada que tape el aire y por ello existe el riesgo de que las alas se aflojen y después caigan sobre la humanidad de algún automovilista”.

Por lo expuesto, Pablo Basulto Mares aseveró que existe la posibilidad de que en próximas fechas las alas del Ángel de la Independencia, se coloquen pero ahora frente a la presidencia municipal de Tepic.

Dan a conocer el paradero de las alas del Ángel de la Independencia que se localiza por la avenida Insurgentes a la altura de la colonia los Llanitos.

Fue el exdirector de Protección Civil en el municipio de Tepic, Pablo Basulto Mares, quien explicó que las dos alas de metal que estaban colocadas sobre las espaldas del Ángel de la Independencia se encuentran resguardadas en el taller del escultor Campos.

Basulto Mares dijo desconocer de qué material estaban elaboradas las piezas angelicales, pero aseveró que se lograron resguardar después de que por las inclemencias del tiempo, las alas sufrieron daños en su estructura y amenazaran con caer sobre los conductores.

Ven mejor treinta y cinco personas

Atiende DIF Nayarit salud visual de adultos mayores

"Ustedes nos han transmitido esa emoción, ese gusto, ese compañerismo, amistad y cariño, ese respeto entre todos", dijo visiblemente emocionada, la doctora Beatriz Estrada Martínez, quien encabezó el evento

Redacción

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega de 35 pares de lentes graduados —a través de la Coordinación Aquí Nos Vemos—, a igual número de adultos mayores integrantes del club de la tercera edad “Renacimiento”, de Tepic, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y bienestar, garantizando su salud visual.

Después de su valoración médica, las y los beneficiados recibieron sus anteojos adaptados de manos de la titular de la asistencia social en el estado, quien les refrendó el compromiso del Sistema DIF Nayarit de seguir trabajando para mejorar la salud de todas las familias nayaritas, principalmente de quienes más lo necesitan, como lo son las y los adultos mayores, pero además, de apoyar su economía con la entrega de productos de primer nivel que representen un ahorro para ellas y ellos.

"Ustedes nos han transmitido esa emoción, ese gusto, ese compañerismo, amistad y cariño, ese respeto entre todos. Gracias a los programas del DIF estatal, al Sistema Nacional DIF y al gobierno del estado es que podemos entregar estos apoyos, les vi a todos las caritas de felicidad a la hora que se les colocaron sus lentes. Lo que sale de aquí del



DIF para ustedes sale con el corazón en la mano y con todo el cariño. Son los que nos dan la fuerza para seguir adelante; quiero felicitarlos a todos y decirles que estamos a sus órdenes, estamos para servirles, de corazón a corazón estamos aquí para ustedes", puntualizó.

Fue en las instalaciones del Sistema DIF donde las y los 35 adultos mayores recibieron el apoyo; a nombre de todos, la señora Esperanza González Becerra, presidenta del club, agradeció al Sistema DIF Nayarit y a su presidenta por el beneficio que asegura evitará que sus problemas de visión se agraven ya que con la edad, la salud de los ojos decae.

“Nos sentimos contentos y agradecidos por el apoyo de los lentes, en nuestro club hay muchas personas, gente grande que tiene la necesidad de este apoyo, y nos da gusto porque la doctora Beatriz tiene el interés de la gente grande. Somos un grupo muy numeroso, de

casi 100 personas y me siento contenta; cuando fui a su informe yo me quedé muy satisfecha, cuando ella dijo: 'yo prefiero no leer, prefiero directamente hablar con la gente', y eso es un síntoma de que es una señora sencilla, trabajadora, que le gusta convivir con la gente y está interesada en los problemas y en las cosas que suceden en el estado, y eso es muy motivador", compartió.

El DIF Nayarit invita a la ciudadanía en general a realizarse revisiones periódicas de la vista, lo que detectará a tiempo cualquier padecimiento; para las personas que vivan en situación vulnerable y requieran de lentes, pueden acudir a las instalaciones del Sistema DIF Nayarit ubicadas en Boulevard Luis Donaldo Colosio 93, colonia Ciudad Industrial en Tepic, o comunicarse a la línea 311 6888 17 05 de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

A full-page advertisement for Century 21 Pinsa. The background is a solid light blue. On the left side, there is a vertical decorative border consisting of a repeating pattern of the Century 21 logo. The main text is centered and reads: "CENTURY 21®" in large white capital letters, followed by "Pinsa" in a smaller white font. Below this is a large quote in a mix of blue serif and script fonts: "Tu nuevo hogar es nuestra prioridad." Underneath the quote, the text "Nuestra Asesoría es Totalmente" is in a small white font, followed by "GRATUITA" in large white capital letters. At the bottom of the text block, it says "¡Acércate a nosotros, simplemente los mejores!" in white. Below this is a white rectangular box containing the text "COMPRA | VENDE | RENTA" in blue. At the very bottom, the text "OFICINA 311.214.1802" is in white, with a smaller line below it: "Cada Oficina es de Propiedad y Operación Independiente." In the bottom right corner, there is a large white Century 21 logo.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

NOTABLE DESPEGUE DEL TURISMO ESTATAL

- Nayarit se hace presente en el tianguis turístico de la ciudad de México
- Lidera a nivel nacional la captación de Inversión Extranjera Directa Turística

En efecto, con una nueva cultura como anfitriones, extraordinaria belleza natural y seguridad integral, Nayarit es primer lugar en las preferencias del turismo estatal, regional, nacional y extranjero; todo ello lo acerca a los visitantes e invita a crear un nuevo estado, pujante, vigoroso y atractivo. Bajo la férula del doctor Miguel Ángel

Navarro Quintero, hoy Nayarit es el centro de atención del mundo entero por lo que debemos aprovechar esta oportunidad dando un paso adelante y generar más empleos, desarrollo económico y crecimiento por el futuro de Nayarit.

BUENA NOTICIA DE ANTONIO TELLO Y MERIDIANO

Por otra parte, conforme a una nota publicada en MERIDIANO, reportead a en exclusiva por el experimentado y sagaz periodista Antonio Tello, Nayarit lidera a nivel nacional la captación de Inversión Extranjera Directa Turística, como lo confirmó el secretario de Turismo del gobierno de México, Miguel Torruco Marqués, en el marco del Tianguis Turístico 2023. Aquí, el funcionario federal también explicó que San Blas se convertirá en el quinto Pueblo Mágico de la entidad.

La interesante entrevista lograda por el periodista Antonio Tello, permitió que Torruco Marqués informe que durante 2022 “el país presentó el mayor flujo de recurso extranjero en materia turística de su historia, logrando una cifra de 3 mil 447 millones de dólares, de la cual Nayarit fue pieza clave, ya que de acuerdo con el funcionario federal fue la entidad que más percibió recursos durante este periodo”.

Desde luego que la buena noticia para Nayarit es que quedó en primer lugar de los estados con mayor inversión, demostrándose el gran despegue alcanzado lo que convierte a la entidad en una potencia verdadera en la industria sin chimeneas, previendo que, muy pronto, será en primerísimo sitio como alguna vez lo alcanzaron Playa del Carmen y Cancún.

GRAN RESPALDO FEDERAL

Para afianzar ese trayecto exitoso, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero está en contacto directo con el Presidente de la República y dialoga con sus colaboradores más estrechos.

“Con el apoyo del Presidente de la República y de su equipo, estamos garantizando la gobernabilidad para el desarrollo social de Nayarit”, dijo Navarro Quintero, quien abundó que “el apoyo de la Federación hacia Nayarit sigue siendo constante”. Muestra de lo anterior, es la reunión del Gobernador con el secretario de Gobernación, para afianzar gestiones sobre diversas obras para que la entidad siga su camino imparable de desarrollo.

«Es un gusto y un privilegio reunirme con mi muy estimado amigo, Lic. Adán Augusto López, secretario de Gobernación, para analizar y tomar acuerdos por el bien

de nuestro estado. Con el apoyo del señor Presidente de la República y de su equipo, estamos garantizando la gobernabilidad para el desarrollo social de Nayarit», informó el Ejecutivo Estatal.

AYUNTAMIENTOS SE SUMAN AL RECONOCIMIENTO

Este avance fue reconocido por los ayuntamientos de Jala, Rosamorada, Acaponeta y La Yesca, quienes señalaron su agrado por el momento que se vive.

Antonio Carrillo, de Jala, comentó “Nayarit y sus municipios presentes en el tianguis turístico de la ciudad de México en su 47 edición. Mostramos nuestra historia, la cultura, la riqueza natural y una exquisita gastronomía. Agradezco al gobierno de Nayarit y a la Secretaría de Turismo la invitación formulada para que Jala sea parte de los destinos turísticos que queremos que el mundo conozca y disfrute. Como dice el amigo gobernador, el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero: aprovechemos la oportunidad para dar un paso adelante por el futuro de Nayarit”.

“Este evento es una muestra del compromiso del gobierno de Nayarit en fomentar el turismo durante el marco del Tianguis Turístico de la CDMX 2023”, dijeron los voceros de los gobiernos del norte del estado. ENHORABUENA.

Qué importaba si la noche anterior hubo fiesta y el papá andaba crudo: era domingo en la mañana y Chabelo aparecería en el Canal 2. Momento de brincotear sobre la cama de los padres para ver la legendaria emisión infantil. En Familia es quizá el programa más longevo en la historia de la televisión mundial.

Con eterna cara de niño y voz de imberbe talentosamente fingida, Xavier López



PELOTEO

Heriberto Murrieta

CATAFIXIA DE SONRISAS

Rodríguez vio pasar los años sin perder su imagen de chavo grandote con pantaloncillos cortos que coordinaba concursos y cantaba a sus cuates canciones de fácil memorización.

Inventó la palabra catafixia e hizo famosa la moderna versión del antiquísimo trueque, consistente en arriesgar un premio ya ganado por otro mejor o más caro. Desde la licuadora hasta el sofá cama, la excitación del juego y la confianza depositada -muy a la mexicana- en la suerte. ¡Cuántas mañanas felices frente al televisor!

También en numerosas películas y

programas como La Carabina de Ambrosio, Chabelo mostró sus excelentes cualidades histriónicas a través de la guasa o el llanto desesperado. Detrás del niño del casquete corto había un hombre polifacético que fue



EDICTOS

A las **ONCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS**, en el juicio ejecutivo mercantil **33/2016**, promovido por **JAIME ALBERTO IBARARA OCAMPO y ALEJANDRO CASILLAS HIDALGO**, en su carácter de apoderados general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada **FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL y PESQUERO**, antes “Financiera Rural” Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, en contra de **EMINARDO VALLEJANO CORTES**, en subasta pública y en primera almoneda, **se rematará** el bien inmueble que a continuación se describe:

50% del inmueble ubicado en Lote número 23, Manzana Número 24, Unidad Habitacional “El Mirador” de la Ciudad de Tepic, con una superficie de 96.00 noventa y seis metros cuadrados, Inscrita en el Dirección General de Catastro y Registro Público de la Propiedad y de Comercio, con sede en Tepic, en el Libro 91, Sección Segunda, Serie “C” partida 34.

Se solicitan postores.

Siendo la postura legal el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$550,500.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que corresponde al cincuenta por ciento del precio fijado en el avalúo que obra en autos.

Publíquese edictos por tres veces dentro de nueve días en los estrados de este Juzgado; así como en el periódico “El Meridiano” de esta Entidad Federativa.

TEPIC, NAYARIT, 8 DE MARZO DE 2023.
ATENTAMENTE

LICDA. ROSA MARÍA CAMPOS MACÍAS.
SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT

EDICTOS JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP. 67/2017

REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCESIÓN A BIENES DE LA DE CUJUS RAQUEL SAIZAR QUINTERO SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se le hace saber que dentro del expediente número al rubro superior derecho indicado, derivado del juicio **CIVIL ORDINARIO** promovido por **FAUSTO ENRIQUE RODRIGUEZ MARTIN DEL CAMPO**, en contra de **RAQUEL CAROLINA VELARDE SAIZAR y RAQUEL SAIZAR QUINTERO**, en virtud de que este juzgado ya realizo las investigaciones correspondientes, a fin de obtener información en el sentido de acreditar la existencia de juicio sucesorio a nombre de la de cujus **RAQUEL ZAIZAR QUINTERO**, de la que se obtuvo que no existe registros a nombre de la sucesión en comento, lego entonces cítese al **REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCESIÓN A BIENES DE LA DE CUJUS RAQUEL SAIZAR QUINTERO**, para que dentro del término legal de **20 veinte días** comparezca a este Juzgado dentro del expediente número **67/2017**, a deducir sus derechos y obligaciones que le corresponden, con el apercibimiento que de hacer caso omiso, este juicio que actualmente se encuentra suspendido, se **reanudará** con la intervención del Ministerio Público o del Representante Legal interino según sea el caso.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO 2022

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. MARÍA NATIVIDAD BUGARIN BERNAL.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.



ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: ALBERTO MOJARRAS RAMÍREZ

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-SIAPA/125

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, utilizándose de manera supletoria; artículo 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se notifica al ciudadano **ALBERTO MOJARRAS RAMÍREZ**, el Acuerdo de fecha catorce de marzo de dos mil veintitrés, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2017-SIAPA/125**, en donde se hace constar que el catorce de marzo de dos mil veintitrés, se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para el ciudadano antes mencionado, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: **“PRIMERO. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, remítase a más tardar el diecisiete de marzo de dos mil veintitrés, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto.” “SEGUNDO. Fórmese el cuadernillo respectivo de constancias, en formato digital PDF, certificada mediante firma electrónica avanzada, mismo que deberá quedar resguardado en esta Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.” “TERCERO. Notifíquese copia certificada del presente acuerdo a los ciudadanos ***, ***, *** y *** representada por el ciudadano ***, así como a la Titular de la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit y por edicto a ALBERTO MOJARRAS RAMÍREZ para su conocimiento.”**

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; diecisiete de marzo de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Si no pueden, que lo manifiesten

Obligados a brindar servicios de calidad los ayuntamientos

El secretario general de Gobierno aclaró que todos los ayuntamientos de Nayarit ya cuentan con un presupuesto económico que les fue designado y definitivamente lo tienen que aplicar en la opción de mejorar los servicios públicos

■ Fernando Ulloa Pérez

“Los ayuntamientos del estado son los responsables de brindar a la ciudadanía servicios públicos de calidad, entre los que podemos mencionar seguridad, mejora continua de vialidades y sobre todo alumbrado público en zonas de mayor circulación peatonal y vehicular”, sentenció el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra.

Explicó que si algún municipio no puede o no quiere cumplir con estas responsabilidades, el gobierno del estado de manera solidaria puede atender los reclamos sociales.

Sin embargo, destacó que el gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero, es muy respetuoso de los ayuntamientos y no puede, ni debe invadir esferas de su competencia.

A pesar de ello, Echeagaray Becerra aclaró que si un ayuntamiento solicita el apoyo del gobierno del estado, la administración del



gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero les brindará su total respaldo.

No obstante, el secretario General de Gobierno señaló que todos los ayuntamientos de Nayarit ya cuentan con un presupuesto económico que les fue designado: “Definitivamente lo tienen que aplicar en la opción de mejorar los servicios públicos de los municipios y te pongo de ejemplo las vialidades, el alumbrado público y no se diga el drenaje, el alcantarillado y el agua potable”.

Emite movilidad recomendaciones

Llaman a evitar posibles tragedias familiares

Conductores o jefes de familia tienen que verificar las condiciones mecánicas de sus autos, cargar los señalamientos preventivos, así como evitar beber alcohol si van a conducir, sostuvo Sistiel Buhaya

■ Fernando Ulloa Pérez

Recomienda la Secretaría de Movilidad en el estado que durante el periodo vacacional de Semana Santa, quienes sean los responsables de llevar a los diferentes destinos turísticos a los integrantes de su familia, lo hagan en sus cinco sentidos.

Sobre el tema, la secretaria Sistiel Buhaya Lora, explicó que para evitar posibles tragedias familiares durante Semana Santa, los automovilistas no deben ingerir bebidas alcohólicas antes de conducir.

Dijo además, que todos los tripulantes de las unidades deberán de hacer uso correcto de los cinturones de seguridad, lo mismo que respetar los señalamientos carreteros y límites de velocidad.

La funcionaria recomendó que antes de salir de casa, los conductores o jefes de familia tienen que verificar las condiciones mecánicas y eléctricas de sus automóviles, además de cargar los señalamientos preventivos para en caso de que la unidad sufra una falla mecánica a bordo de carretera, los señalamientos eviten ser impactados por otro vehículo.

Finalmente advirtió que es en temporada



vacacional cuando se intensifica el tráfico vehicular en algunos tramos carreteros del estado, por lo que pidió mantener siempre la calma y extremar precauciones.

Por instrucciones precisas del gobernador

Entrega IPROVINAY vivienda a esposa de soldado fallecido en cumplimiento a su deber

A través de un video, que ya circula por las redes sociales Yareli Franco, esposa del soldado fallecido en el mes de enero, hace llegar su agradecimiento al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero

■ Óscar Gil

“Tómame una foto así, con los brazos abiertos, como mi papá que se fue al cielo como un águila”, bajo esta frase conmovedora proveniente de los labios del primogénito del joven soldado Víctor Manuel Bañuelos Jiménez, quien semanas atrás falleciera en cumplimiento de su deber, fue como el Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit (IPROVINAY) dio paso al cumplimiento y entrega de una vivienda a la señora Yareli Franco y su pequeño hijo, tal y como lo instruyó el gobernador Miguel Ángel Navarro



Quintero, acción con la que ahora se da cumplimiento a la palabra empeñada por el ejecutivo estatal de ofrecer un lugar digno a esta familia que ha perdido a uno de sus pilares.

A través de un video, que ya circula por las redes sociales Yareli Franco, esposa del soldado fallecido en el mes de enero, en el evento que hoy es recordado como el *Culiacanazo*,

hace llegar su agradecimiento al gobernante nayarita.

“Estoy muy orgullosa y agradecida por este procesos de donación, finalmente se logró uno de los objetivo de toda familia, y esto desde luego que no hubiera sido posible sin la voluntad y la ayuda del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, por lo que estoy muy agradecida con él tanto mi persona como mi hijo, porque era un sueño convertido hoy en realidad. Muchas gracias a usted y a todas las personas que estuvieron involucradas para esto, como repito un hecho y un sueño hecho realidad. La verdad me siento bastante agradecida y espero seguir contando con el apoyo del señor gobernador, muchas gracias”.

XVIEW + INTERNET

ES MÁS VELOCIDAD

TV INTERACTIVA | INTERNET DE 50 A 1000 MEGAS*

* Aplican restricciones. Consulta disponibilidad, términos y condiciones en megacable.com.mx
** Consulta la velocidad promedio de tu paquete contratado en megacable.com.mx/seporte/972_velocidad-de-descarga-promedio.

PONTE MEGA | **mega.mx** | **33 9690 1234**

ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: JOSÉ JACOB CORTÉS LEDEZMA y/o JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2016-BADEBA/141

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, utilizándose de manera supletoria; artículo 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se notifica al ciudadano **JOSÉ JACOB CORTÉS LEDEZMA y/o JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA**, el Acuerdo de fecha quince de marzo de dos mil veintitrés, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2016-BADEBA/141**, en donde se hace constar que el quince de marzo de dos mil veintitrés, se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para el ciudadano antes mencionado, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: **“PRIMERO. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, remítase a más tardar el veintiuno de marzo de dos mil veintitrés, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto.” “ SEGUNDO. Fórmese el cuadernillo respectivo de constancias, en formato digital PDF, certificada mediante firma electrónica avanzada, mismo que deberá quedar resguardado en esta Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.” “TERCERO. Notifíquese copia certificada del presente acuerdo a los ciudadanos ***; ***; ***; ***; ***; *** y *** en su carácter de representante general de la moral ***; así como a la Titular de la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit y por edicto a JOSÉ JACOB CORTÉS LEDEZMA y/o JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA para su conocimiento...”**

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; diecisiete de marzo de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

1



Afirma el gobernador Navarro

Renovar las escuelas, obligación legal y moral

“La primaria Miguel Hidalgo, del histórico Barrio de San José, tiene ahora un nuevo rostro, con un edificio seguro, una cancha digna y espacios abiertos para que las y los niños disfruten su escuela”, sostuvo el mandatario estatal

Redacción

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, sigue invirtiendo en educación y dando un nuevo rostro a centros educativos históricos.

“La primaria Miguel Hidalgo, del histórico Barrio de San José, tiene ahora un

nuevo rostro, con un edificio seguro, una cancha digna y espacios abiertos para que las y los niños disfruten su escuela.

Renovar los centros educativos no sólo es una obligación legal, sino moral, por el presente y futuro de Nayarit. En equipo con las y los docentes, padres de familia y estudiantes, lo estamos logrando”.

Asegura el presidente de la República Respaldo total del gobierno de México a Nayarit

“Es un gusto y un privilegio reunirme con mi muy estimado amigo, Adán Augusto López, secretario de Gobernación, para analizar y tomar acuerdos por el bien de nuestro estado”, dijo el gobernador

Redacción

El apoyo de la Federación hacia Nayarit sigue siendo constante, por ello, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, continúa con la gestión de diversas obras para que la entidad siga su camino imparable de desarrollo.

“Es un gusto y un privilegio reunirme con mi muy estimado amigo, Adán Augusto López, secretario de Gobernación, para analizar y tomar acuerdos por el bien de nuestro estado. Con el apoyo del señor presidente de la



República y de su equipo, estamos garantizando la gobernabilidad para el desarrollo social de Nayarit”, publicó en sus redes sociales el mandatario local.



Belleza inigualable

Acapara miradas Nayarit en el Tianguis Turístico

“¡Aprovechemos esta oportunidad para dar un paso adelante por el futuro de Nayarit!”, mencionó el gobernador

Redacción

Los ojos del mundo siguen volteando a Nayarit, donde encuentran belleza inigualable, cultura y tradición, además, del impulso al desarrollo que promueve el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero.

“Nayarit está presente en el Tianguis Turístico de la Ciudad de México con nuestra cultura, nuestra belleza natural, y con la seguridad que brindamos a quienes nos



visitan e invierten para crecer con nuestro estado. Hoy, estamos en el centro de atención del mundo entero. ¡Aprovechemos esta oportunidad para dar un paso adelante por el futuro de Nayarit!”.

EDICTOS

ZARAI AGUILAR ACUÑA Y JONATHAN ELPIDIO JAZO FLORES
Se desconoce su domicilio.

Derivado del juicio Civil Ordinario dentro del expediente **228/2022**, presentado por BRYLLANT DENISLY OCEGUEDA RAMOS en su carácter de Apoderada legal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de ZARAI AGUILAR ACUÑA Y JONATHAN ELPIDIO JAZO FLORES. Se les hace de su conocimiento que **mediante auto de fecha veintisiete de febrero del dos mil veintitrés**, esta autoridad judicial ordena les sea emplazados en los términos del **auto de fecha tres de junio del dos mil veintidós**. Por este medio **se les emplaza**, para que dentro del término legal de NUEVE DÍAS, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo en el término concedido se les tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y el juicio se les seguirá en su rebeldía, y de producir contestación deberá señalar domicilio en esta ciudad, para recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban de hacerse, se notificarán y practicarán respectivamente por listas, a excepción de la sentencia definitiva de la que deberá notificarse personalmente en los términos del artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles Vigente. Ahora bien, con la finalidad de que el juicio se tramite de manera rápida, sencilla y económica, se autoriza la expedición de copias simples o certificadas que sean requeridas por las partes o sus autorizados legales, sin que para ello medie escrito de solicitud, si no que únicamente bastara para su expedición la solicitud verbal de las partes y autorizados, previo pago de derecho correspondiente en el caso de constancias certificadas y acuse de recibo que se otorgue en autos. Por otra parte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 y 8 de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento a las partes que “Los medios alternativos pueden ser previos, durante o complementarios al proceso, en consecuencia, podrán aplicarse tanto en conflictos que no han sido planteados ante las instancias jurisdiccionales, como en aquéllos que sean materia de un proceso formalmente instaurado, siempre que en éste último caso no se haya citado para el dictado de la sentencia definitiva. El Centro de Justicia Alternativa del Estado de Nayarit, se encuentra ubicado en calle Camarón número 20 del Fraccionamiento Las Brisas de esta ciudad. Conforme lo establece el artículo **13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado**, requiérase a las partes para que dentro del término de tres días manifiesten si desean que sus datos sean publicados en las listas que se fijen en los estrados del juzgado, apercíbaseles que de no hacerlo se les estará a la no publicación.

Tepec, Nayarit 10 de Marzo del 2023.

LIC. MARIA EUGENIA URIBE GALINDO.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Por publicarse por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de siete días entre una y otro publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.



GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

EDICTO

C. ANTONIO RUIZ OCEGUEDA.

POR IGNORARSE SU DOMICILIO.

Que dentro del Juicio promovido en la Vía de Controversias del Orden Familiar (Pensión Alimenticia) expediente número **50/2022**, radicado en éste Juzgado y promovido por **FRANCISCO RUIZ BETANCOURT**, en contra suya, recayó un auto con fecha **siete de marzo de dos mil veintitrés**, en el cual se ordena **Emplazarle** por éste conducto en los términos ordenados mediante autos de fecha **dieciséis de agosto de dos mil veintidós**, en el cual se **admite en cuanto ha lugar** en derecho y en la **VÍA DE CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR** la demanda que presenta **Juan Francisco Ruiz y/o Francisco Ruiz Betancourt**, en contra de **Víctor Javier, Juan Francisco, Verónica, Martín, Miguel Ángel y Antonio de apellidos Ruiz Ocegueda**; **de quienes reclama la fijación de una pensión alimenticia provisional y en su momento definitiva** y demás conceptos que menciona, con apoyo en los artículos 3, 6, 9, 30 fracción XII 294, 297, 64, 65, 225 al 500 y demás relativos del Enjuiciamiento Civil en vigor.

En consecuencia, con las copias simples de Ley que se acompañan, **córrase traslado y emplácese** a los demandados **Víctor Javier Ruiz Ocegueda, Juan Francisco Ruiz Ocegueda, Verónica Ruiz Ocegueda, Martín Ruiz Ocegueda, Miguel Ángel Ruiz Ocegueda y Antonio Ruiz Ocegueda**; para que dentro de **cinco días** produzcan contestación a la demanda incoada en su contra y ofrezcan los medios de convicción que estimen pertinentes, asimismo, para que señalen domicilio para recibir notificaciones en esta población de San Pedro Lagunillas, Nayarit, **apercibidos** que de no hacerlo el juicio se les seguirá en su rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y por precluido su derecho para ofrecer pruebas, y en cuanto a las notificaciones y citaciones éstas serán practicadas en los estrados de este juzgado a **excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dictare en autos**, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

En relación a **la pensión provisional** que solicita y en razón de que se encuentra acreditada la relación de parentesco del actor **Francisco Ruiz Betancourt**, con los demandados **Víctor Javier, Juan Francisco, Verónica, Martín, Miguel Ángel y Antonio** todos de apellidos **Ruiz Ocegueda**, quienes son la parte demandada dentro del presente juicio, y con ello la obligación de darles alimentos, siendo estos de interés público y de urgente necesidad, ya que es una garantía consagrada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4, de igual forma tomando en cuenta las necesidades del actor, toda vez que de las actuaciones que integran el presente expediente es presumible que el actor genera diversos gastos, pues requiere supervisión médica y tratamiento con medicamentos; asimismo, y por advertirse de actuaciones, que los demandados cuentan con solvencia económica, ello, de las manifestaciones hechas por el actor donde informa el empleo que tiene cada uno de los demandados y sus ingresos aproximados al mes, por lo cual, lo procedente es fijar una pensión alimenticia de manera provisional hasta en tanto no se resuelva el juicio en definitiva; por lo tanto, y con fundamento en el numeral 497 fracción II de la Ley Adjetiva Civil en vigor, **se fija una pensión alimenticia de forma provisional** en favor de **FRANCISCO RUIZ BETANCOURT** y a cargo de cada uno de los demandados el equivalente al 30% (treinta por ciento) de un salario mínimo diario vigente en la entidad, el cual a la fecha asciende a la cantidad de \$172.87 (ciento setenta y dos pesos 87/100 moneda nacional), por lo tanto, al realizar la operación aritmética de multiplicar los 172.87 por 3 % , da como resultado la cantidad de \$51.86 (cincuenta y un pesos 86/100 moneda nacional), y de multiplicar el resultado por los siete días de la semana, da un total de **\$363.02 (trescientos sesenta y tres pesos 02/100 moneda nacional)**, de manera semanal, a favor del actor **Francisco Ruiz Betancourt**, y para su cumplimiento los demandados **Víctor Javier, Juan Francisco, Verónica, Martín, Miguel Ángel y Antonio** todos de apellidos **Ruiz Ocegueda**, deberán consignar dicha pensión **cada uno** dentro del presente expediente y a nombre del actor en cita **Francisco Ruiz Betancourt**, para lo cual **requiérase** a los demandados en cita, para que acudan ante las oficinas de este juzgado a recoger la ficha de depósito de la pensión alimenticia, a efecto de que estén en condiciones de efectuar el pago ante la Institución Bancaria Banco Banorte, de manera directa o bien por conducto de Telégrafos Telecomunicaciones de México. Artículos 3, 4 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

San Pedro Lagunillas, Nayarit; a 17 de Marzo de 203.
El Secretario de Acuerdos del Juzgado.

Lic. Samuel Alejandro Muñoz Barrón.

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro medio de comunicación a elección del promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

Con el Ejército, la Marina y la Guardia Nacional

De rutina los operativos conjuntos: Rodríguez Martínez

■ En torno al tema, el responsable de la seguridad en el estado, Jorge Benito Rodríguez Martínez, insistió en que ha sido una constante del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, que cada día se les ofrezca una mejor seguridad a los habitantes de todo el estado

Óscar Gil

El operativo que activó la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana en conjunto con la Marina y Guardia Nacional, es netamente rutinario, por lo que no hay nada que temer por parte de los ciudadanos.

En torno al tema, el responsable de la seguridad en el estado, Jorge Benito Rodríguez Martínez, insistió en que ha sido una constante del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, que cada día se les ofrezca una mejor seguridad a los habitantes de todo el estado.

“Iniciamos el día de hoy con la Marina aquí en Tepic, pero lo estamos haciendo en Tecuala, en Tuxpan, lo estamos haciendo en Compostela y en Bahía de Banderas con la Marina. Lo estamos haciendo con la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) y lo estamos haciendo con la Guardia Nacional en Acaponeta, en Rosamorada en la BOM, aquí también salimos con la SEDENA y salimos también con ellos en lo que es la zona sur, ya sea SEDENA

o Guardia Nacional, ¿cuál es la idea? que la ciudadanía perciba y sienta una mayor confianza en la seguridad y en sus autoridades”.

Al insistir sobre que pudiera estarse buscando a algún personaje o delincuente en especial, Rodríguez Martínez precisó: “¿Qué buscamos? la preservación de la paz y con ello todo aquel que cometa cualquier infracción o delito va ser detenido y puesto a disposición de la autoridad competente, no necesariamente tiene que ser droga, el que roba las alcantarillas, la casa, el que está haciendo daño, cualquier tipo de delito o infracción”.

Finalmente, el secretario de Seguridad Pública, destaca que actualmente la Secretaría de Marina se encuentra realizando labores de reconocimiento en la entidad: “En un momento dado tenga una percepción más clara de lo que es el terreno, y ya estaríamos viendo una mayor movilidad de los elementos, ya que pueden darse o cometerse los diversos delitos”.

Celebra diputada Reconoce la federación el trabajo en San Blas

■ “Creo que la distinción es justa, San Blas es de los puertos más viejos en la historia de nuestro país y claro que tiene todo para hacerla en grande”, dijo la legisladora local, Myrna Encinas García

Óscar Gil

Celebra el poder legislativo en el estado, en voz de la diputada Myrna Encinas García, el anuncio que hiciera el secretario de turismo del gobierno de México Miguel Torruco Marqués, quien confirmó que San Blas se convertirá en el quinto Pueblo Mágico de nuestro estado.

La diputada local por aquel distrito sostuvo que desde las distintas trincheras se ha venido trabajando para lograr concretar esta distinción de la que dijo traerá bastantes beneficios al puerto de San Blas como Pueblo Mágico, por lo que consideró se trata de una distinción de mera justicia.

“Estamos muy contentos, se han hechos bastantes trabajos, tenemos todo lo que se requiere, principalmente historia, los servicios como hotelería,

restaurantes, comercios, áreas preciosas de medios natural y solamente se estaba buscando afinar el tema de servicios públicos, que es uno de los requisitos que se requieren, el tema del drenaje, alumbrado público, entonces se ha trabajado bastante por parte del gobierno del estado y gobierno federal, el ayuntamiento está haciendo lo propio por el tema del drenaje”, mencionó.

Agregó que la distinción es justa: “San Blas es de los puertos más viejos en la historia de nuestro país y claro que tiene todo para hacerla en grande, entonces estamos muy contentos porque eso detonaría un desarrollo económico, no un crecimiento económico, un desarrollo donde pues todos los que vivimos ahí, los comerciantes, cualquiera que esté viviendo ahí pues tendrá algún beneficio cuando lleguen los turistas que los estamos esperando en esta Semana Santa y Pascua con los brazos abiertos”.

La diputada local por San Blas, reconoció que efectivamente aún hay bastante por hacer particularmente en materia de atención, que aun así la hospitalidad de los lugareños sigue propiciando el pronto regreso de los turistas: “Ese es otro tema en el que tenemos que apretar y ya lo platicamos con el secretario de turismo, lo que son los servicios al cliente mejorarlos que



se está haciendo, no quisiera decirlo pero lo voy hacer, yo he estado en otros estados en Pueblos Mágicos que la verdad dejan mucho que desear y no tienen la gastronomía ni la calidez que tenemos, a pesar de eso, pues son Pueblos Mágicos que se han sostenido, pero en San Blas tenemos para esto y para más, entonces estaremos trabajando junto con el ICATEN, que es una institución estatal que ha estado pendiente en ofrecer capacitaciones, por ejemplo bilingües porque también estamos esperando el turismo internacional y el nacional”.

En charla con articulistas y columnistas

Donde me pongan estaré feliz: Alba Cristal

■ La presidenta del Congreso del Estado de manera franca y transparente estuvo dispuesta a abordar cualquier tema, no teme a las críticas ni al escrutinio, es una mujer preparada que viene desde abajo, que jamás ha perdido piso

Argimiro León

La Unión de Columnistas y Articulistas de Nayarit (UCAN), que encabeza el presidente de la organización, Ezequiel Parra Altamirano, tuvo el privilegio de contar con la presencia de la líder del Congreso, Alba Cristal Espinoza Peña, primera mujer en la historia nayarita en presidir una legislatura.

La presidenta del Congreso del Estado de manera franca y transparente estuvo dispuesta a abordar cualquier tema, no teme a las críticas ni al escrutinio, es una mujer preparada que viene desde abajo, que jamás ha perdido piso. Como nunca ha abierto las puertas del Congreso y de su oficina, a los verdaderos dueños, el pueblo.

Alba Cristal es una mujer sensata que se muestra congruente con lo que dice y hace, que no busca sobrellevar las cosas, sino que busca dar siempre lo mejor de sí y ampliar sus conocimientos, al grado que aún con sus arduas actividades legislativas busca espacios

para brindarle tiempo de calidad a sus pequeños y seguir estudiando. Tiene una energía inquebrantable que surge de la pasión que le imprime a todo lo que hace y todavía se da tiempo para atender a la gente, visitarla e intercambiar reflexiones a través de las redes sociales.

“Donde quiera que me pongan voy a ser feliz porque disfruto cada cosa que hago, aunque dentro de tres años me tocara estar volanteando en la esquina voy a ser feliz”, expresó, justo con esa actitud de hacer las cosas bien que tiene.

Con ella al frente, el Congreso no solo legisla, escucha y gestiona, sino que también siempre está reuniendo a los mejores expositores de todos los ámbitos sociales para concientizar, informar y promover acciones. Y a expositores de la cultura y el arte no se les ha dejado de lado.

“El Congreso es del pueblo de Nayarit, yo solo lo administro un ratito, lo digo de verdad, no lo digo de dientes para afuera”, expresó la lideresa del Congreso local. Destacó que en las diferencias partidistas y de pluralidad



Noticias por la Radio

Arianna OLVERA

José Luis NARANJO

#AntesQueNadie

EN VIVO

LUNES A VIERNES
6:00 A.M. - 8:00 P.M.

Escúchalos por

99.3 FM

Sintonízalos en Canal 8.1 en TV abierta

8N TV



ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: JOSÉ JACOB CORTÉS LEDEZMA y/o JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-BADEBA/065

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, utilizándose de manera supletoria; artículo 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se notifica al ciudadano **JOSÉ JACOB CORTÉS LEDEZMA y/o JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA**, el Acuerdo de fecha quince de marzo de dos mil veintitrés, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2017-BADEBA/065**, en donde se hace constar que el quince de marzo de dos mil veintitrés, se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para el ciudadano antes mencionado, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: **“PRIMERO. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, remítase a más tardar el veintiuno de marzo de dos mil veintitrés, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto.” “SEGUNDO. Fórmese el cuadernillo respectivo de constancias, en formato digital PDF, certificada mediante firma electrónica avanzada, mismo que deberá quedar resguardado en esta Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.” “TERCERO. Notifíquese copia certificada del presente acuerdo a los ciudadanos ***, ***, ***, ***, y ***, así como a la Titular de la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit y por edicto a JOSÉ JACOB CORTÉS LEDEZMA y/o JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA para su conocimiento”**

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; diecisiete de marzo de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Analizando el futuro

Efectúan panel sobre *blockchain* y criptomonedas

■ Reflexionar acerca de la importancia de las nuevas tecnologías en la economía actual

Redacción

Con el objetivo de abordar la ciencia económica desde diferentes perspectivas y su relación con las nuevas tecnologías como blockchain y criptomonedas, se llevó a cabo el panel "Economía digital: Tecnología blockchain en el sector financiero y empresarial", organizado por la Unidad Académica de Economía (UAE), de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

En el mencionado panel, participaron Julio César López Ruelas, secretario de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit; Alan Estrada González, director general

de 4R Analytics; y Juan José Mendoza Alvarado, docente investigador de la UAE, quienes brindaron su opinión y puntos de vista en relación al blockchain y criptomonedas.

Dentro de la dinámica de este panel, se plantearon tres preguntas las cuales fueron: ¿Cuál es su balance en materia de innovaciones digitales que se han realizado en el campo del gobierno, del sector privado y de la educación?; ¿Cuál es su perspectiva en materia de inversión financiera frente a las criptomonedas?; y ¿Cuáles considera que son las tareas que se deben emprender hoy para incorporar el entramado institucional y empresarial de Nayarit al mundo de

la economía digital?

En relación a lo anterior, Julio César López Ruelas, manifestó que el gobierno se encuentra un poco atrasado en innovaciones digitales a comparación del orden privado, pero que están integrando procesos digitales dentro de sus diferentes sistemas; asimismo, precisó que las personas deben involucrarse en educación financiera para entender cómo está operando la moneda digital, dado que tiene un

alto poder especulativo y un riesgo más alto que las financieras comunes.

Por su parte, Estrada González, compartió que existen diferentes ventajas para poder seguir el trayecto de desarrollo tecnológico en relación al blockchain, así también destacó que invertir en este tipo de innovación es una oportunidad para actualizarse en materia financiera, y conocer cómo incorporarse en ello, logrando encontrar un mejor esquema económico en un entorno con economía vulnerable.

Durante su intervención, Juan José Mendoza, precisó que el bitcoin es la innovación más formidable que está enfrentando la hegemonía de la moneda en el mundo, a pesar de que es volátil y poco estable, por lo que resaltó es necesario vincular al gobierno, sector privado y universidad para constituir un equipo de trabajo hacia un mercado financiero estable y tecnológico.



Nunca es tarde

Culmina licenciatura con 58 años de edad

■ Durante su trayectoria académica tuvo que enfrentar varios retos, entre ellos combinar el trabajo con la academia, así como vivir el estudio a través de una pandemia

Redacción

Mamá de 2 hijas y 1 hijo, una de ellas egresada de la UAN; su decisión de estudiar una licenciatura empezó como un sueño, pues siempre anheló entrar a la #UAN para completar su formación. ¡Y está por lograrlo!

"Al principio sentía temor porque iba a competir con jóvenes, me llegué a sentir en desventaja, pero veía mis resultados y cómo me desempeñaba y sabía que lo hacía bien; los mismos maestros me lo decían. Me costó mucho trabajo en el aspecto de la tecnología, pero logré ser autodidacta".

Durante su trayectoria académica tuvo que enfrentar varios retos, entre ellos combinar el trabajo con la academia, así como vivir el estudio a través de una pandemia. "Elegí la Lic. En Ciencias de la Educación porque era mi sueño;

siempre me gustó la educación cuando les ayudaba a mis hijos con sus tareas".

Su plan es aplicar examen para ingresar a la Secretaría de Educación Pública, pues considera que reúne todos los requisitos para ejercer su profesión con vocación.

"Mi esposo, hijas e hijo están muy orgullosos de mí, me echan porras, me dicen '¡sí vas a poder!', son mis principales motivadores y siempre estaban al pendiente de pagar mis inscripciones y los trámites".

Por último, nos cuenta que, su experiencia por la UAN ha sido incomparable pero satisfactoria:

"Me pongo a pensar y creo que estoy soñando, fui privilegiada y afortunada de haber estudiado en una universidad pública como la UAN, donde tenemos biblioteca, computadoras y todo a nuestro alcance".

Devueltas por Italia

México recupera 43 piezas arqueológicas

■ La secretaria de Cultura reconoció el impulso que la doctora Beatriz Gutiérrez Müller da a esta iniciativa, además llamó a suspender la subasta del 3 de abril en el Millon Maison de Ventes Aux Enchères, en París, Francia

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador recibió 43 piezas arqueológicas por parte del Gobierno de Italia que se encontraban ilegalmente en ese país.

En conferencia de prensa matutina, el mandatario agradeció la ayuda internacional para el rescate y repatriación a México del patrimonio histórico.

El encargado de la entrega simbólica de piezas fue el subsecretario de Asuntos Exteriores de Italia y de



Cooperación Internacional, Giorgio Silli, quien destacó la unión de ambas naciones a partir de la cooperación y el fortalecimiento de los vínculos culturales.

"Italia, así como México, está profundamente convencida que el patrimonio cultural constituye una parte integral de la identidad de toda nación. Nos reconocemos perfectamente en el eslogan acuñado por su gobierno: Mi patrimonio no se vende, se ama y se defiende", expresó el funcionario.

La secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, detalló que parte de las 43 piezas son resultado del decomiso realizado por el Cuerpo de Carabinieri de Tutela de Protección del Patrimonio Cultural de Italia e incluso unas fueron adquiridas por particulares.

La coordinación

binacional, dijo, permitió el traslado cuidadoso y directo desde Roma a México, explicó.

"Es un ejemplo de cómo se fortalecen estos puentes culturales, cómo la restitución y repatriación de bienes culturales es fundamental", señaló.

Paralelamente, Alemania entregó 40 piezas a México gracias a la colaboración entre las embajadas de las dos naciones. Además, la funcionaria agradeció a una ciudadana francesa por devolver a la embajada de México en Francia fragmentos de tumbas de tiro del Occidente.

La campaña 'Mi patrimonio no se vende' ha resultado en la repatriación de 11 mil 505 piezas, lo que se traduce como un hecho histórico.

La secretaria de Cultura reconoció el impulso que

la doctora Beatriz Gutiérrez Müller da a esta iniciativa, la cual despierta la conciencia de gobiernos, coleccionistas privados y público en general sobre la protección de partes de la historia de México.

Ahora, la tarea de exhibición de las piezas estará a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), agregó.

"Por eso es importante hacer conciencia sobre esto; estas piezas que hoy se recuperan van a estar en una muestra en el corazón cultural de este país, que es el Templo Mayor, ahí se van a exhibir, posteriormente irán a los museos regionales y a los comunitarios", adelantó.

El director general del INAH, Diego Prieto Hernández, señaló que el tráfico ilegal de las piezas arqueológicas afecta las investigaciones y evita su reconocimiento entre las culturas y el origen.

"Nos duele mucho el saqueo del patrimonio arqueológico mexicano. (...) Los bienes que han sido saqueados se convierten solo en objetos de curiosidad, en bienes importantes del arte mexicano, pero pierden gran parte de valor desde el punto de la investigación científica y la recuperación de información arqueológica", planteó.

La secretaria de Cultura llamó a suspender la subasta del 3 de abril en el Millon Maison de Ventes Aux Enchères, en París, Francia, donde se pretende vender 83 piezas arqueológicas de diversas culturas de México.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

¿NECESITAS IR AL BANCO A RETIRAR O DEPOSITAR EFECTIVO? ¡LA POLICÍA ESTATAL TE ACOMPAÑA!

- Llama al 311 489 0251 a la Unidad de Contacto de la Policía Estatal, y pide un servicio de acompañamiento al banco.
- Espera la unidad que te ha sido asignada en el lugar que indicaste.
- Realiza tu depósito o retiro, de una manera segura en la sucursal elegida.
- Regresa a casa, oficina y/o negocio con el acompañamiento de los elementos de seguridad estatal.
- La patrulla permanecerá unos minutos afuera de tu ubicación después de la transacción para tu completa seguridad.
- La policía no tiene que conocer el monto de la operación, además el servicio es confidencial y gratuito.

¡Juntos podemos prevenir el delito!

#SePuedePrevenir

Tu denuncia es muy importante para combatir este tipo de delitos.

911

089

Preventa de estudiantes

compra del 22 al 31 de marzo 2023
y viaja del 31 de marzo 2023 al 16 de abril 2023

con

50% de descuento

-Sólo 8 pasajeros por autobús -Válido para viajar en la fecha y hora indicada
-No aplica cambios -No aplica horarios extras -No reembolsable

COMBO FLEXIBILIDAD \$50 pesos

- Más asientos (ilimitado)
- Cambio ilimitado de fecha y hora 16 de abril 2023*
- Sin nivelación de tarifa en cambios.
- Incluye horarios extras

RESERVA EN

App Store

Google Play

33 3111 8770

www.tepicplus.com

*Periodo para viajar del 31 de marzo 2023 al 16 de abril de 2023. *Combo Flexibilidad cambios de fecha y hora hasta 16 de abril 2023. *No aplica en cambio de nombre. *Aplica en página web, App y terminales. *Presentar credencial vigente *Consulta restricciones.